

José San Martín

José García

Andrés Giménez

Juan Vivanco

~~Andrés Giménez~~

~~Juan Vivanco~~

Enrique de Vera

Mariano Casullo

~~Enrique de Vera~~

Pedro Marín

José García

José García

Miguel García

Juan Luis

Savalla

~~Miguel García~~

~~Juan Luis Savalla~~

Recuento de ganadería

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Santa Clara a veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco, reunida en la Sala Capitular en Sesión ordinaria los señores Alcaldes, Regidores y Procurador Sindical que componen este Ayuntamiento, asociados de varias personas de esta localidad, que todos conitan al usagerio previa citación a efecto, bajo la presidencia del Sr. D. José Sancha Solano, Segundo Teniente de Alcalde Constitucional de la misma, por ausencia del Sr. Alcalde y Primer Teniente; de mandado del expreso Sr. Intendente por su Secretario León Landa de la Real Audiencia de Sevilla, en virtud de un Real Cédula del Sr. Gobernador de Sevilla, con fecha de diez y ocho de los corrientes y un.º del, en el cual aparece el Sr. Decano de Instrucción de los y de los de Mayo último, para librar a efecto el Recuento general de Ganadería en todo el Reyno: esta disposición bien entendida de las disposiciones del Sr. Decano e Instrucción, y de las prebeniciones del Sr. Gobernador Civil que se acompañan para el mas exacto cumplimiento de dicha Real Cédula de disposición, por emanar de un acuerdo: Su mayor exacto y puntual cumplimiento, y en la virtud, con arreglo a lo dispuesto en el art.º 9.º del expreso Real Cédula por el Sr. Intendente se manifiesta: De

- D. José Sancha Solano
- Juan Vivanco
- Andrés Giménez
- Mariano Casullo
- Enrique de Vera
- Pedro Marín
- José García
- Andrés Muñoz
- Juan Luis
- Juan Luis de Vera
- Miguel García
- Diego Chichón
- José García
- Sr. Asociados nombrados por el Ayuntamiento con arreglo al art.º 9.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1865
- Juan Luis
- Diego Martínez
- Juan Luis
- José Sancha Solano
- Diego Martínez

y cinco, reunida en la Sala Capitular en Sesión ordinaria los señores Alcaldes, Regidores y Procurador Sindical que componen este Ayuntamiento, asociados de varias personas de esta localidad, que todos conitan al usagerio previa citación a efecto, bajo la presidencia del Sr. D. José Sancha Solano, Segundo Teniente de Alcalde Constitucional de la misma, por ausencia del Sr. Alcalde y Primer Teniente; de mandado del expreso Sr. Intendente por su Secretario León Landa de la Real Audiencia de Sevilla, en virtud de un Real Cédula del Sr. Gobernador de Sevilla, con fecha de diez y ocho de los corrientes y un.º del, en el cual aparece el Sr. Decano de Instrucción de los y de los de Mayo último, para librar a efecto el Recuento general de Ganadería en todo el Reyno: esta disposición bien entendida de las disposiciones del Sr. Decano e Instrucción, y de las prebeniciones del Sr. Gobernador Civil que se acompañan para el mas exacto cumplimiento de dicha Real Cédula de disposición, por emanar de un acuerdo: Su mayor exacto y puntual cumplimiento, y en la virtud, con arreglo a lo dispuesto en el art.º 9.º del expreso Real Cédula por el Sr. Intendente se manifiesta: De

